



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

PROPUESTA

Asunto: Expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y una pluralidad de criterios del contrato de servicio de "Asistencia y formación en música y danza", sujeto a regulación armonizada.

Con base en los anteriores antecedentes e informes que obran en el expediente, y de conformidad con todos ellos, propongo a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Autorizar (A) crédito por la cantidad de 478.555,35 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 106.3340.22723 del ejercicio 2022 y por importe de 478.551,35 € con cargo al ejercicio 2023.

2º.- Aprobar expediente de contratación, **mediante procedimiento abierto y una pluralidad de criterios del contrato de servicio de "Asistencia y formación en música y danza", sujeto a regulación armonizada.**

3º.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

4º.- Publicar la convocatoria de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Diario Oficial de la Unión Europea.

Las Rozas de Madrid, al día de la fecha de la firma digital.

LA CONCEJAL-DELEGADO DE
CULTURA Y JUVENTUD,
(Por ausencia EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE)

Fdo.: Gustavo Rico Pérez